

Santiago Rodríguez Martín, asesinado por ser maestro y alcalde por el Frente Popular

Manuel Izquierdo Rodríguez

Santiago Rodríguez Martín nació en Gabia Grande el día 3 de noviembre de 1906. Era Maestro Nacional, con ejercicio en el municipio de Ventas de Huelma, donde tenía plaza en propiedad y llevaba ejerciendo 5 años, desde el año 1931.

A pesar de ser de Gabia Grande, era muy querido, respetado y apreciado en Las Ventas, lo que le permitió ser alcalde de Ventas de Huelma por el Frente Popular.

A Santiago le recordaban, también, como una persona muy elegante y bien vestido, pues su padre, natural de Albuñol, era sastre de profesión.

Santiago se casó en 1931 con Antonia Sánchez Ortega, conocida como *Antoñica la de las pilas*.

Aunque trabajaba de maestro en Las Ventas, durante las vacaciones se trasladaba a Gabia, su pueblo natal, para reunirse con su familia. Vivían en la carretera, en la actual calle Progreso, y tenían tres hijos: el mayor, Luis, que tenía solo cuatro años a la muerte de su padre, y los mellizos Santiago y Antonia, que sólo tenían ocho meses cuando murió su padre.

La tragedia que vivió su familia tras el asesinato de Santiago no vino sola y tuvo que afrontar la muerte de Antonia, la única hija, por sarampión, con apenas año y medio, justo 10 meses después del fusilamiento del padre.

Puede que, de haber sido época escolar, hubiera permanecido en Ventas de Huelma y no lo habrían cogido; pero se encontraba en Gabia de vacaciones y fueron directamente a por él.

La traición de un 'amigo'

Según los testimonios recabados, Santiago, consciente del Golpe de Estado y del peligro que corría, se escondió en casa de un amigo, pero la familia de éste dio parte a la Guardia Civil y fue capturado de inmediato.

Fue víctima de la purga de maestros que se efectuó desde el bando franquista al estallar la guerra.

Según anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de 5 de septiembre de 1936 (fecha en la que ya estaba fallecido), fue suspendido de empleo y sueldo con carácter retroactivo a 1 de agosto, al igual que el también fusilado Antonio Guzmán García y los maestros de Gabia Grande José Muñoz Murcia y Antonio Hurtado Hurtado.

Los maestros republicanos fueron el colectivo de funcionarios más represaliados durante la guerra civil. Fue el sector que sufrió el mayor destrozo. Solo en Gabia fusilaron a tres maestros (Santiago, Antonio Guzmán y Antonio «El Carlino»).

Fue la denominada *Depuración del Magisterio Español*, que llegó a tomar cuerpo legal con el decreto de 8 de noviembre de 1936, que justifica que «el Magisterio durante la República estuvo



en manos inapropiadas, por lo cual era necesaria una revisión, para poder extirpar las falsas doctrinas arraigadas durante este periodo».

La cruel venganza de un sargento de la guardia civil

Testimonios de la época, que, pese al silencio impuesto, trascendieron, apuntan a un hecho, en apariencia sin importancia, marcó los últimos días de Santiago.

En una procesión en Ventas de Huelma, Santiago iba acompañado en la comitiva por un sargento de la Guardia Civil, que no guardaba la compostura, diciendo tonterías y provocando al alcalde, que, por su comportamiento irrespetuoso, le invitó a que abandonara el desfile.

Este mismo sargento se encargó, personalmente, de que Santiago fuera detenido y llevado al Cuartel de las Palmas, donde según cuentan quiénes fueron a visitarle, lo maltrataron de tal forma, que llegaron a colgarle de las piernas y a quemarle con brasas la cabeza, dejándolo malherido.

A los 29 años de edad, el día 10 de agosto, fue fusilado en las tapias del Cementerio de Granada y su cuerpo fue arrojado a una fosa común.

Su defunción se encuentra inscrita en el Registro Civil de Granada por el Capitán Juez Instructor de esta causa Pelegrín Rodríguez con fecha 6 de septiembre de 1936, «a consecuencia de disparos por arma de fuego, según resulta de la orden recibida».¹

Gracias a que un hermano de Santiago, de nombre Juan, conocía a un trabajador del cementerio de Granada, encontraron su cuerpo, apilado entre el resto de fusilados, y le dieron sepultura en una fosa individual, colocándole posteriormente su familia una lápida a su memoria y pagando un canon anual por este enterramiento.

Corría el año 1980, cuando la familia recibe una notificación del Cementerio de Granada, indicándole que, por motivos de ampliación del patio del cementerio, debían sacar los restos de Santiago, por lo que fueron traídos a Las Gabias, encontrándose actualmente enterrado dignamente en un nicho del Cementerio de Las Gabias.

Al menos los familiares de Santiago tuvieron “suerte” en este aspecto, algo que no han conseguido el resto de familiares de las víctimas y que no han podido honrar a sus familiares en un lugar digno y venerado.

Fuente: <https://www.elindependientedegranada.es/blog/santiago-rodriguez-martin-asesinado-ser-maestro-alcalde-frente-popular>

¹ Defunción Inscrita en el Registro Civil de Granada al Tomo 113-3, Folio 217, Sección 3ª, nº 639.